

ASAMBLEA PROVINCIAL DE CULTURA DE PICHINCHA

CÍRCULOS DE LA PALABRA

Tema del círculo de la palabra:	Aportes para una metodología participativa de las Asambleas Provinciales.
Expositores/as:	Carlos Moreno/Verónica Cañar Sánchez
Mediador/a:	Carlos Moreno
Sistematizador/a:	Verónica Cañar Sánchez
Fecha de entrega:	29/10/2022
Exposición: Colocar las principales ideas del/la expositor/a, indicando su nombre.	
<ul style="list-style-type: none"> • Se inicia exponiendo las exigencias establecidas en la Asamblea Provincial del 30 de Julio del 2022, respecto al accionar y procedimiento de la Asamblea Provincial. • Se expone la normativa respecto a las atribuciones y deberes de la Asamblea Provincial, considerando sus limitaciones. • Se socializa los criterios de interpretación jurídica respecto a la supremacía y especialidad de las normas. 	
Análisis: Recoger las ideas del debate en torno al tema expuesto. Si es posible, indicar el nombre de quien las expone.	
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha determinado que existe una falta de conocimiento de la normativa que regula a la Asamblea Provincial, por ello sus actores tienen diferentes comprensiones. • Es importante recopilar todas las recomendaciones de todos los actores, y que estas puedan ser consideradas de manera efectiva por el Directorio. • Es indispensable generar una cultura de paz y respeto en el desarrollo de la Asamblea por todos los que la conforman. • Se debe considerar atribuciones para la Asamblea respecto a la toma de decisiones. 	
Propuestas: Recoger las propuestas de acción sugeridas. Si es posible, indicar el nombre de quien las expone.	
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los miembros de la Asamblea previo a convocarse deben conocer los deberes y atribuciones de la misma, es importante que en cada convocatoria se envíe información al respecto. • La Asamblea Provincial debe exponer toda la información y acciones de los territorios, que estas exposiciones recojan todo el trabajo en conjunto con todos sus actores. • Es indispensable conocer previamente en la convocatoria a la Asamblea Provincial, el marco normativo de funcionamiento de las Asambleas. • Es un deber individual conocer las atribuciones y deberes que nos faculta a los miembros. • Se debe revisar las razones para mejorar la participación en la Asamblea. Además, se deberá buscar los mecanismos para tratar conflictos y que las expresiones de irrespeto sean erradicadas. • Se propone reformar la normativa en relación a las atribuciones de la Asamblea Provincial • En la Asamblea se deberá socializar por segmentos todas las acciones realizadas en territorio. • Es necesario establecer la forma con la cual será efectiva la recopilación de recomendaciones • Se concluye que emitir comentarios relacionados a las administraciones anteriores no aportan a 	

la ejecución de la Asamblea Provincial, sino que por el contrario causa malestar.

- Se debe realizar el seguimiento de lo que sucede en territorio con la finalidad de tener el conocimiento necesario para participar en la Asamblea.
- Desde las diferencias se debe generar los consensos, con los puntos de orden necesarios para garantizar la participación de todos.

Observaciones – recomendaciones: de quien sistematiza

- Es muy importante establecer el mecanismo para recopilar las recomendaciones de la Asamblea, con la finalidad de que el Directorio lo considere y resuelva.
- La Asamblea debe ser un espacio de diálogo donde se erradique toda forma de violencia, y se llegue a consensos aporte al arte y cultura en la provincia de Pichincha.

Nombre de quien sistematiza:

Firma: Verónica Cañar Sánchez